

JUEVES, 23 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 76

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-4961 *Concesión de licencia de primera ocupación de primera fase de construcción de nave industrial en Tanos-Viérnolos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2015, acordó conceder licencia de primera ocupación expte. P.O. 5/2014 - O.M. 72/2010, a Fernández Jove, S. A., correspondiente a la Fase 1 (nave industrial, urbanización y estructura de edificio de oficinas) de construcción de nave industrial, en el Polígono Industrial Tanos-Viérnolos, Parcelas C-9 y C-10.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 30 de marzo de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/4961